

niversidad Nacional de Salta Facultad Regional Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388



"50 ANIVERSARIO SEDE REGIONAL ORÁN 1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

10 MAY 2023

Expediente N° FRO-19.160/2023.-Resolución N° FRO-182/2023.-

VISTO:

El informe elevado por el Director A/C de la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de la Facultad Regional Orán autoriza el pago del gasto de la factura N° 00003-00000794 por la suma de \$ 22.000,00 (Pesos Veintidós Mil) y factura N° 00003-00000804 por la suma de \$ 72.050,00 (Pesos Setenta y Dos Mil Cincuenta), a la firma Ponce María Rosa.

Que, Dirección General de Administración de la Facultad Regional Orán informa que corresponde reconocer el pago en forma excepcional; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Autorizar el pago, en forma excepcional por la suma de \$ 22.000,00 (Pesos Veintidós Mil) la factura N° 00003-00000794 y la suma de \$ 72.050,00 (Pesos Setenta y Dos Mil Cincuenta) la factura N° 00003-00000804, de Fecha 09 de mayo de 2023, a la firma Ponce María Rosa , de acuerdo al siguiente detalle:

- 10 (Diez) Kilogramos de blando especial.
- 10 (Diez) Kilogramos de alita de pecho.
- 20 (Veinte) Kilogramos de queperi.
- 5 (Cinco) Kilogramos de puchero común.
- 2.25 Kilogramos de asado.
- 1 (Un) Kilogramos de chorizo.

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 – Bienes de consumo.

Partida Principal 1 – Productos alimenticios agropecuarios y forestales.

Partida Parcial 1 – Alimentos para personas.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

SECRETARIA DE SEDE UNSO-SEDE REGIONAL GRAN SEDER REGIONAL ORDER

LIC. ELEMA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA?